Lúnes 17 de Noviembre de 1902 | Año XX.—Núm. 6.358

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Madrid, [illegible]

Redacción y Administración

Calle de la Merced.

(Encarnación)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Fuera... Mes, adelantado... 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

PALABRA DE REY

El Imparcial de Madrid ha publicado con el epígrafe de «Altos propósitos», manifestaciones atribuidas á S. M. el Rey por persona que al colega merece entero crédito.

Se refieren al propósito de la Corona de «ayudar en cuanto le fuera dable, al desenvolvimiento de la política de los partidos de gobierno, facilitando á cada uno de éstos, y en cada caso, los medios necesarios para llegar al término de sus campañas, sin que en ninguna ocasión se hallasen los hombres políticos desprovistos del alto apoyo que les es necesario para completar el cumplimiento de sus programas, ó para reconocer que éstos habian fracasado».

Que el Rey anhela que las Cortes lleguen al mayor tiempo posible de duración, estimando que con ello prueba cuan grande es su respeto á la representación nacional».

Y, por último, que «el Rey quiere significar ahora y siempre que no prescinde, ni prescindirá jamás, de ningun elemento de gobierno, pero que desea que todos los que contribuyen á la obra nacional obtengan y merezcan su apoyo y su atención, siempre que sea conveniente».

Con razón ha recogido el colega estas manifestaciones y ha llamado la atención acerca de su importancia.

Esas palabras llevan en sí mismas el sello de la autenticidad. La alteza de los pensamientos delata la altura donde se han forjado.

Son raras para los Monarcas constitucionales las ocasiones de dirigir su voz á la nación, y muy difícil el acierto cuando se formula una opinión entre el fragor de una crisis que á tantos intereses afecta y tantas pasiones políticas desata. Además, el éxito ha de estar, por eso mismo, en razón inversa de lo numeroso del auditorio.

Era, pues, preciso que la voz de la Corona fuese en esta ocasión reveladora de muy alta sabiduría, de muy noble desinterés y de verdadero cariño al pueblo y respeto á sus aspiraciones, para que en efecto resonase como voz en las alturas y produjese, como ha producido, verdadero júbilo, conocer la opinión del jóven Monarca; mejor dicho esa parte de su opinión, que por ser expresión de su idea del gobierno y de su amor al pueblo en que reina, no cabe en los estrechos moldes de la solución de una crisis.

La designación de una persona, el depósito en sus manos de la regia confianza, aun siendo, como en este caso lo estimamos, acertadísimo, por fuerza han de tener siempre un margen circunstancial, determinado por la actualidad política.

Las manifestaciones que hemos transcrito son algo más elevado y más amplio, son la fórmula que la difícil misión de reinar ha gravado en el pensamiento del Monarca, la emoción de sus ideas y de sus efectos, son, en fin, el lenguaje digno de un Rey constitucional que, en oportunísima ocasión, se extiende por los ámbitos de la Península, y debe servir de materia de reflexión y de estudio á sus políticos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 17.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por el delito de denegación de auxilio contra J. C. D. y otro; magistrado ponente, señor presidente; abogado, Sr. Mir; procurador; señor Monguió.

Dia 18.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito malversación contra J. P. B.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Nougués; procurador, Sr. Planas.

Dia 19.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito, parricidio contra T. R. C.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Rovira; procurador, señor Dalmau.

Dia 21.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch, delito, disparo y lesiones contra A. P. y dos más; ponente, señor presidente; abogados Sres. Galán y Munté; procuradores, Sres. Elias y Dalmau.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 20.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Vendrell; delito, tentativa de parricidio contra J. A. S.; ponente, Sr. Ortiz; abogado, Sr. Rabassa; procurador, Sr. Elias.

FALLOS

En la sección primera, se han dictado, durante la última semana, los siguientes:

En causa del Juzgado de Falset, por el delito de intrusión contra Manuel Alabart Lopez, ha sido condenado á un año y un dia de prisión correccional.

En causa del Juzgado de Reus, por el delito de disparo contra José Cojalba Roig, se ha dictado fallo absolutorio.

Y en causa del mismo Juzgado, por el delito de hurto, contra Juan Masagué Baranys, le han sido impuestas 125 pesetas.

En la sección segunda, se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Tarragona, por el de injurias, contra María Molas Rodon, ha sido absuelta.

Extranjero

(Paris, 16).

Las Cámaras

El dia 6 de Diciembre próximo se cerrarán las Cámaras.

De Guatemala

—Telegrafían de Guatemala que la última erupción del volcán Santamaría, además de los grandes estragos ocasionados, causó la muerte de centenares de personas.

Los cómplices de Rubino

—De Bruselas dicen, que el autor del atentado contra el Rey tiene cómplices, á los cuales busca activamente la policía.

Telegramas de felicitación

—Todos los jefes de Estado de Europa han telegrafiado al Rey de Bélgica, felicitándole por haber escapado al peligro que le amenazaba.

Los despachos del Emperador Guillermo y del presidente M. Loubet son los más expresivos.

De Bruselas

—«Le Petit Bleu», de Bruselas, publica algunos pormenores relacionados con la vida de Rubino, el autor del atentado contra el Rey de Bélgica.

Dice que fué sargento de un regimiento de la linea en Italia, y que más tarde fué degradado y condenado á 5 años de prisión por ataques al ejército en un periódico revolucionario.

Estuvo algún tiempo en Francia.

En Lóndres se casó con una criada de la que tiene un hijo de cuatro años de edad.

Al hablarle de su familia, Rubino lloraba.

Dícese que un grupo anarquista de Lóndres le arrojó de su seno por creerle un agente de policía italiano.

El representante de Italia en Bélgica dice que no le ha visto nunca.

«Blanco y Negro»

Si es posible, supera á los anteriores el número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana.

Además de la preciosa portada en cuatromía que encierra el ejemplar, publica una hermosa doble página central del genial pintor Muñoz Lucena, y artículos suscritos por firmas tan conocidas como la de doña Emilia Pardo Bazán, José Nogales, Rafael Torromé y otros; *Eae scena española*, drama moderno, ingeniosa parodia en verso de Melitón González ilustrada por el mismo; artículos y versos de Pérez Zúñiga y Gabaldón, y excelentes dibujos en color de Méndez Bringa y Alberti, é intencionadas caricaturas y notas cómicas de Xendaró.

La sección de actualidades comprende los estrenos de *La dicha ajena*, de los hermanos Quintero; el drama lírico de Pascual Millán y maestro Larregla, el desarrollamiento de Algeciras, prácticas de artillería en Ceuta, é interesantes datos gráficos de la guerra civil en Marruecos. Acompaña al número una candidatura suelta para el original *Concurso de Navidad*, que tan extraordinaria aceptación ha tenido entre los lectores de la popular revista.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

OCIOS

Laura, no busques en mí,
blasones, ni gentileza,
ni meollo en la cabeza,
ni minas de Potosí.
Mira que sólo he nacido
cual hongo, en fatal instante,
que paso una vida errante
en un eterno gemido.
Y ya que dorada suerte
te mimó desde el nacer,
y tienes para comer
hasta la hora de la muerte,
vente conmigo á gozar,
que yo te brindo... un edén,
porque en comiendo yo bien,
no necesito cenar.

AUGUSTO C. DE SANTIAGO.

VENTA DE UNA CASA

Por un precio módico, se cede una de buena construcción, que dá á dos calles, en punto céntrico y de tránsito, con bajos propios para instalar un espacioso establecimiento, cinco pisos con cuatro balcones cada uno, desvan y terrado, todo en muy buen estado.

Darán razón; en la librería Bernis.

Crónica

¿POR QUÉ NEGARLO?

No falta razón á nuestro colega *La Verdad*, en algunas de las consideraciones que hace en su suelto del número del sábado, titulado, *Hacienda municipal*; pero no está en lo cierto, al decir que á nuestro Alcalde accidental le faltan fuerzas, para contribuir á la disminución, en la posible medida, del enorme déficit que ahoga al Ayuntamiento como comprometió á los pasados, y *asfixiará* á los futuros, si no se conducen las cosas por el camino de *limpiar* más papel cobrable, especialmente por repartos de aceite y sal, del que hasta nuestros tiempos se ha realizado, por unos y otros administradores de la cosa pública.

Porque hasta aquí, los mejor librados han sido los ricos, sea dicho sin ambajes ni rodeos.

Porque hasta aquí, se ha hecho en varias ocasiones, arma de partido y motivo de venganzas y represalias, el repartimiento municipal.

Porque hasta aquí, se ha apremiado y embargado más de una vez á personas conocidas en la esfera de la política local, mientras se ha tenido consideración y respeto, á entidades y personalidades, que pudiendo muy bien contribuir á soportar las infinitas cargas del Ayuntamiento, no lo han hecho, por miramientos que no sabemos si se fundaban en la falta de alientos, ó en la escasez de fuerzas.

Si las luchas locales no hubiesen tomado en Tortosa un carácter tan ágrio, tan enconado, y sobre todo tan personal; si se hubiesen hecho enérgicas, contundentes, pero dentro de la órbita que aconseja la prudencia y la discreción, hubiera podido hace tiempo ponerse en vereda á contribuyentes de elevadas categorías, que no pagaron, porque debe ser más cómodo resistirse al cumplimiento de los deberes de los ciudadanos, y criticar desde casa, á los que en la cosa pública tenemos más ó menos intervención, que contribuir en forma legal á remediar las necesidades de la ciudad, y exponerse, si abandonan las comodidades de casa, y la tranquilidad de la familia, á persecuciones, enemigas y disgustos.

¡Qué cómodo y egoista es el sistema! Confiesa *La Verdad* que las circunstancias reclaman energía, y el Sr. Alcalde accidental no se siente falto de ella, para acometer esa campaña administrativa que ha de conducir al aumento de los ingresos y al mejoramiento de la Hacienda municipal.

Porque sin medios materiales no hay servicios perfectos, ni pago puntual de haberes á los empleados, ni regularidad en el cumplimiento de otras infinitas obligaciones, ni mejoras urbanas y rurales, sin lo cual el Ayuntamiento queda reducido á un mero recaudador de la Tesorería y esto es muy poquita cosa en los tiempos de progreso y adelanto que alcanzamos.

Hay que administrar bien.

Hay que cobrar lo equitativo y justo para poder pagar sin retraso.

Hay que introducir las posibles economías en los capítulos del presupuesto, que no respondan á ninguna necesidad.

Y á los contribuyentes morosos por *hábito*, á esos que pudiendo no pagan, hay que obligarles á que tributen y aparezcan sus nombres, nó en las relaciones de deudores, sino en las matrices de las libretas cobratorias.

¿Qué duda hay que para que las cosas se dirijan por ésta senda, han de encontrarse no pocos obstáculos y escollos?

Somos enemigos acérrimos, de que de los repartimientos vecinales, se haga arma de partido.

Pero partidarios decididos, de que las clases pudientes, paguen con arreglo á su riqueza y condiciones.

¿Está nuestro criterio bien definido?

Expedientes en marcha

Marchan con regularidad los que se refieren é asuntos de interés para Tortosa.

En el *Boletín Oficial*, publica ya el Sr. Gobernador civil de la provincia, la relación de los propietarios de las fincas que han de ser objeto de la expropiación, para el ensanche del Cementerio de San Lázaro de ésta ciudad, con el fin de que puedan los interesados, hacer las reclamaciones consiguientes.

—*Puente*.—Se ha recibido en el Gobierno de provincia, la real órden, fecha 27 de octubre último, anulando el expediente de expropiación para las obras de emplazamiento y avenidas del puente sobre el Ebro, de Tortosa.

—Uno de éstos días, se otorgará la correspondiente escritura sobre la permuta de terrenos de la calle de la Merced, propiedad del Ilmo. Sr. Obispo y del Ayuntamiento y cuyo expediente fué incohado y aprobado por la Superioridad, hace algunos dias.

—Se ha concedido á éste Ayuntamiento, en virtud de lo solicitado, excepción del requisito de subasta, para la ejecución de las obras, en el Cuartel de Santo Domingo, destinado á la Comisión liquidadora de la Intendencia de Filipinas, fundándose para ello el Sr. Gobernador civil, en lo dispuesto en la legislación vigente, cuando se trata de casos de carácter urgente.

BÁRRIO DE REGUÉS

Ayer tarde estuvo en el cercano bárrio rural de Regués, una comisión de éste Ayuntamiento, compuesta del Alcalde accidental Sr. Domingo (D Manuel) y del concejal D. Francisco Algueró, acompañados del secretario señor Gonzalez Mancebo, con objeto de adquirir por a quiler, un local para la instalación, interinamente, de la escuela pública de niños, mientras se adelanta el expediente para la ejecución del proyecto de un magnífico edificio de nueva planta, cuyo proyecto ha estudiado el Arquitecto municipal.

Las gestiones llevadas á cabo por la comisión, creemos darán el resultado que se desea.

Hace algunos meses, había hecho ya el Ayuntamiento, sin excitación de nadie, trabajos para facilitar local, capaz y decente, para escuela de niños en el mencionado bárrio.

Felicitaciones

El Sr. Alcalde accidental, en cuanto tuvo noticia de la solución de la última crisis, trasmitió un telegrama á los Excelentísimos señores Ministro de Grácia y Justicia y Agricultura, felicitándoles por su honroso nombramiento, y manifestándoles que esperaba, dado su reconocido patriotismo, procurarían defender, desde su elevada esfera, los intereses de Tortosa y su comarca.

En parecidos términos se dirigió por lo que respecta á las necesidades del país, á los dignos Diputados á Cortes por los Distritos de esta ciudad y de Roquetas, Sres. Gascón y Puigcerver.

Al Sr. Conde de Romanones

El Sr. Presidente de la Asociación de Maestros públicos de éste Partido, ha felicitado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública por su continuación en el Gobierno.

Lo ha hecho, en éstos expresivos términos:

«B. L. M. al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, y siente satisfacción vivísima al felicitar á V. E., en nombre propio y en el de sus compañeros, por su continuación al frente del importantísimo ramo de la enseñanza. El nombre ilustre de Romanones en el Gobierno de S. M. (q. D. g.), es garantía bastante de que la cultura patria y el Magisterio siguen de enhorabuena.

D. Antonio Gilabert Sol aprovecha la ocasión de reiterar á V. E. el testimonio de su consideración más distinguida.

Tortosa 16 de Noviembre de 1902.»

Ayer tarde, en la sociedad de recreo, *Liceo de Tortosa*, hubo función de Teatro, terminando la reunión con un baile que estuvo muy animado.

Esta mañana hemos recibido los periódicos de Madrid correspondientes á los dias 12 14 y 15 del actual, faltándonos los del 13.

Tambien llegaron los de Valencia, del 13, 14 y 16 sin aparecer, hasta ahora, los del 15.

Nos escriben del Hospitalet que ha sido asesinado D. Domingo Sirisi, persona que gozaba de muchas simpatías en toda la comarca, por su bondad y honradez.

Han asistido al entierro todos los vecinos de la aldea de Masriudoms y muchos forasteros, entre ellos el alcalde pedáneo del Hospitalet Sr. Mañé, el juez municipal y el alcalde de Cambrils Sres Ferré y Rovira, el alcalde de Vandellós Sr. Tudó y D. Juan Martí de Tarragona.

El matador le infirió dos cuchilladas.

Ha fallecido en Vinaroz, donde residía desde hace poco tiempo, nuestro paisano y amigo Don Eusebio Escardó Llasat.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado y de un modo especial á sus hijos nuestros queridos amigos Julio y Clemente, y rogamos al Señor que acoja en su seno el alma del finado.—R. I. P.

∴

Ha fallecido repentinamente, en San Cárlos de la Rápita, víctima de una afección cardíaca, nuestro particular amigo D. Rafael Ginata Capera, secretario de aquel Juzgado municipal, y persona muy estimada en aquella población.

Enviamos á su desconsolada esposa é hijos la espresión de nuestro sincero pésame.—D. E. P.

Tenemos entendido, que la *Juventud Católica*, prepara para la próxima festividad de su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción, una solemne velada literario musical.

La Alcaldía de esta ciudad anuncia la subasta para el suministro del pan y menestra para los ranchos de los presos de esta cárcel.

La Alcaldía de Paüls, tiene expuesto al público, el reparto de la Contribución territorial, rústica y urbana.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa, anuncia el embargo de bienes, de Bautista Mosegui Lamarca, vecino de Benisanet.

Y el de Tortosa, cita á Gaspar Cases Ariño.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 17 de Noviembre de 1902

Barómetro

Máxima 759'00. Mínima 755'00, Oscilación 4'00.

Termómetro

Máxima 20'00 Mínima 10'00 Media 15'00.

Evaporímetro, 2'8.

Pluviómetro. 00 0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 14'00 Idem húmedo, 16'00.

El alumno,
Fernando Roig.

El alumno,
Juan Ballester.

TEATRO PRINCIPAL

«El Cacique»

La segunda representación del interesante drama político social *El Cacique*, original del inspirado poeta D. José Fola Igúrbide, atrajo anoche (¡y ya era hora!) numerosa concurrencia á este coliseo, que aplaudió con entusiasmo las diferentes escenas de efecto altamente dramático, que tiene dicha obra.

Todos los tipos de la misma están muy bien estudiados y muy especialmente el del protagonista (*El Cacique*), desempeñado á la perfección por el Sr. Pigrau, que está trazado de mano maestra, lo mismo que el de aquél heróico repatriado tan noble y tan digno, que tan simpático se hace á la vista de los espectadores, y en cuya interpretación tantos aplausos supo ganarse el Sr. Fajes.

El Sr. Fola ataca al caciquismo con valentia, como debe hacerse, exponiendo á la pública vergüenza todas sus miserias y ruindades. Desgraciadamente, no sería dificil hallar en España algún tipo que tenga más ó menos semejanza con *D. Tomás* del drama *El cacique*. *Miguel* y *Mala-lengua* dicen verdades como templos; quizá alguna frase es demasiado descarnada, pero ¡que caray!, la verdad debe decirse clara y netamente, que siempre resulta hermosa ella, y más cuando sirve para atacar esa gangrena que corroe y pervierte buena parte de la sociedad y á la que se dá el repugnante nombre de caciquismo.

¡Bien por el autor de *Ilusión ó realidad*! ¡Bien por el Sr. Fola!

La interpretación que cupo á *El cacique* fué muy buena, como así lo demostró el público con los nutridos aplausos que tributó al autor de la obra y á sus interpretadores.

Sobresalieron en el desempeño de sus respectivos personajes, los señores Pigrau y Fajes y las Sras. Tarés y Mayquez que estuvieron muy en carácter; el Sr. Lleal que en el *Sr. Simón* nos gustó mucho y estuvo inimitable y el Sr. Nieva que desempeñando el papel de diputado protegido por el cacique, logró hacer su personaje aborrecido por el público, lo que prueba que él lo interpretó con mucha discreción.

Todos los demás artistas secundaron debidamente el buen desempeño de *El Cacique*.

NOREL.

Noticias de Madrid

(Del dia 16 de Noviembre de 1902.)

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

El Consejo empezó á las 5 y media de la tarde durando tres horas.

A la salida manifestaron los ministros que no facilitaban nota oficiosa pues la reunión sólo se redujo á cam-

biar impresiones sobre la futura marcha de los debates parlamentarios.

Entienden que el actual ministerio puede considerarse como continuación del anterior necesitándose sólo informar á los ministros nuevos de la marcha que deben seguir los proyectos presentados al Parlamento.

Se examinó detenidamente el debate político que plantearán las oposiciones y especialmente los señores Romero Robledo y Canalejas, acordándose contestar los ataques enérgicamente para lo cual, se recabará el apoyo de la mayoría, á cuyo efecto se la dirigirán excitaciones apremiantes.

Nada se resolvió sobre el día en que reanudarán sus sesiones las Cortes, quedando para determinarlo después de la conferencia que celebrará el Sr. Sagasta con los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Se cree que el miércoles, será el día en que se reanuden.

El ministro de Marina, salió antes de terminarse el Consejo, marchando á Sevilla para asistir á la traslación de los restos de Cristóbal Colón.

El martes próximo, se hallará el ministro en Madrid.

El Gobierno se presentará primero al Senado.

Esto es lo que dice la nota que han dado los ministros á la salida.

Ampliación del Consejo

Además el Consejo, examinó detenidamente todas las cuestiones parlamentarias pendientes, tomando acuerdo respecto de los diferentes proyectos, previa exposición por los ministros nuevos de sus opiniones y propósitos respecto de ellos.

Acerca del «affidavit», el Sr. Eguilior manifestó que no le parecía oportuno dicho proyecto, porque con él se perjudica á los tenedores de exterior, que cumpliendo con la ley convirtieron su papel en interior.

Por consiguiente, este proyecto será retirado, sin perjuicio, si se cree oportuno, de estudiarlo más adelante.

Otro proyecto que originó debate, fué la ley de difamación.

El señor Moret lo defendió, diciendo que no es posible que España carezca de una ley de defensa de honor de los ciudadanos como tienen las demás naciones y que salva la ley análoga francesa que es más dura que este proyecto, no tiene inconveniente en que se escoja si se quiere la ley análoga vigente en Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos, Italia ó cualquier otra nación y presentarla en vez del proyecto actual.

Se acordó sostener el referido proyecto y admitir enmiendas.

También se habló de las negociaciones con Roma.

Según cartas recibidas de nuestro embajador en el Vaticano, Sr. Agüera, ya está redactada por la curia romana, la contestación al proyecto del gobierno español.

La contestación es un contra proyecto, en el cual Roma cede algo, pero poco, de sus antiguas pretensiones.

Estas negociaciones, durarán mucho tiempo.

El Gobierno acordó reanudar las sesiones de Cortes el miércoles próximo, presentándose á las 3 en el Senado, y á las 4 en el Congreso.

La apertura de las Cortes

—El retraso en la reapertura de las sesiones de Cortes, ha obedecido al deseo del Gobierno de reunir el mayor número posible de representantes, puesto que se trata de apelar enseguida á un voto de confianza, para contrabalancear el debate político que las oposiciones promoverán en el Congreso.

Créese que en dicho debate intervendrá alguno de los ministros salientes, para hacer la historia de los proyectos censurados, incluso por los conservadores.

Mas del Consejo

—La discusión respecto á los trámites é incidentes de la crisis, la sostendrá principalmente el Sr. Sagasta.

También se acordó en Consejo el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia, proponiendo para dicho cargo, al senador D. Santiago Villapadierna.

No se acordó, ó se guarda gran reserva, el nombramiento de nuevo director de Obras públicas, cuyo cargo está vacante desde que dimitió el diputado canalejista Sr. Arias Miranda.

De política

—La minoría carlista, se propone que intervenga en el debate del Congreso, el Sr. Pradera.

Respecto de la republicana, nada hay acordado en definitive.

—El *Heraldo* atribuye al Gobierno el propósito enseguida que termine el debate político, de cerrar las Cortes hasta mediados de Diciembre, convocándolas entonces de nuevo, para aprobar con la mayor prisa, los proyectos sobre fuerzas de mar y tierra, recurriendo caso de necesidad, á una sesión permanente, para burlar la actitud de las oposiciones.

Sección Oficial

Edicto de 1.ª cobranza

D. Francisco Ferrer Mateu Recaudador de Contribuciones de Tortosa.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de la Contribución correspondiente al trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en esta Ciudad los días 17 al 24 de este mes desde las 7 á las trece.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

FRANCISCO FERRER.

Tortosa á 15 de Noviembre de 1902.

Notas cómicas

El primer pensamiento.

La recién casada, al salir de la iglesia, después de la ceremonia nupcial exclama:

—¡Gracias á Dios que al fin podré leer todo cuanto se me antoje!

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telefonemas de Madrid de esta tarde

Conferencia con el Rey

Barcelona 17—16.

El Sr. Sagasta, ha conferenciado con S. M. esta mañana, enterándole de la oposición que preparan al actual Gabinete, algunos grupos parlamentarios. Le concede escasa importancia.—*Reig.*

Pasado mañana

Barcelona 17—16'20.

El Gobierno ha acordado después de algunas conferencias, reanudar el miércoles, las sesiones de Cortes.—*Reig.*

Sagasta batallador

Barcelona 17—18.

El Sr. Sagasta ha dicho hoy que se siente animoso y dispuesto á intervenir en todos los debates políticos, que las oposiciones planteen en el Congreso.

Los nuevos Ministros hacen las mismas declaraciones.—*Reig.*

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa.

SUCURSAL EN REUS
MONTEROLS, 40

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL EN TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

SUCURSAL EN TORTOSA, ANGEL, 14

MÁQUINAS PERFECCIONADAS PARA COSER Y HACER CALCETA

WERTHEIM

Se recomienda la máquina **oscilante A, para familias,** para coser y bordar,

CATÁLOGOS GRATIS

Sucursal en Reus.—Mayor, 7

Representante en Tortosa.— ZAPATERÍA. — MORESO.— Plaza Catedral.

AGENTE DE TRANSPORTES GENERALES
ENRIQUE ARNAU HERVÉ - TRAS-PALACIO-2-ENT.º 1.º
GESTION DE TODA CLASE DE EXPEDICIONES
Despacho de mercancías en los ferro-carriles y muelles.
Obtencion de pasajes marítimos.
BARCELONA.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

ZÔMOTERAPIA

ZÔMOL — JUGO DE CARNE DESECADO

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS, Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, D. Francisco Cenivell y Sala.

EXITO COLOSAL

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Premiada en las Exposiciones de París y Niza.

Con el uso de la EMULSION del Dr. TRIGO de aceite puro de hígado de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extrangeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.

Esta Emulsión se vende en toda España.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LIBRERÍA, PAPELERÍA, IMPRENTA

Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE LAS

Hermanas Herederas de L. Bernis

Obispe Azuar, 6, y Ciudad, 2

Objetos de escritorio, obras de primera y segunda enseñanza, dibujo, menaje para escuelas, tarjetas visita y fantasía, elegantes cajas de papel y sobres última novedad, libros para teneduría, las mejores tintas de Stephens (las más limpias y de más confianza del mundo), goma líquida, pagarés, talonarios, memorandums, letras, papel cartas, notas de precios, cheques, circulares, facturas, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ACADEMIA MERCANTIL

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de Letra, Cálculo mercantil. Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Clases de repaso de todas las asignaturas del bachillerato.

Preparación rápida para el ingreso en la *Escuela Superior de Comercio* é *Instituto*.

Preparación para carreras especiales: Correos, Telégrafos, Estadística Aduanas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, etc.

Calle del Angel, núm. 7, entresuelo.